



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2015, de la Secretaría General, de corrección de errores del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el expediente para la contratación de la obra de "Instalación de equipos de telemedida en varias presas (Aguijón, Alcuéscar, Burguillos del Cerro, Guadalupe, Las Majadillas, Navarredonda, Navas del Madroño, Nogales, Serradilla y Tres Torres). Expediente OBR0515055. (2015060398)

Advertido error en el Apartado D del Cuadro Resumen de Características que como Anexo I forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, de fecha 21 de noviembre de 2014, se procede a corregir el error existente en dicho apartado D (Clasificación de los licitadores), de forma que:

Donde dice:

"Grupo E, Subgrupo 7, Categoría c".

Debe decir:

"Grupo I, Subgrupo 7, Categoría c".

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y se modifica la fecha de celebración de mesas de contratación ya publicadas, en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas, modificándose en ese sentido, la Resolución de 9 de enero de 2015, DOE n.º 25, de 6 de febrero de 2015:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2015.

— Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):

Fecha: 7 de abril de 2015.

Hora: 14:00.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

Fecha: 14 de abril de 2015.

Hora: 9:30.

Mérida, a 16 de febrero de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2013, DOE n.º 146 de 29/07/2013), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.